

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14334 TERUEL

Edicto

D.^a Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial de Jdo. 1A. Inst. e Instrucción (Mercantil) N.1 de Teruel, anuncia:

1.º Que en la Sección I Declaración Concurso 0000017/2013, referente al deudor Distribuciones Manuel Borque, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC)

Teruel, 25 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130017706-1